

QUILMES, 29 de junio de 2006

VISTO el Expediente N° 827-0101/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la solicitud de auspicio para el "XIX Congreso Nacional de Informática y Comunicaciones USUARIA 2006".

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 15 y 16 de agosto de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Auspiciar el "XIX Congreso Nacional de Informática y Comunicaciones USUARIA 2006", que se desarrollará entre los días 15 y 16 de agosto de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00437/06**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli
Secretario General

Daniel Gomez
Rector